

Espagne : El filósofo como "entomólogo de ideas"

Manuel Jesús López Baroni, profesor de FOL en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y profesor asociado de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla

Recientemente, Gabriel Arnaiz me propuso dirigir una sesión del café filosófico que dirige desde hace tres años en La Casa del Libro de Sevilla. Y acepté. Luego me propuso escribir un artículo en el que reflejase lo que allí sucedió y reflexionase sobre el fenómeno. Así que atendiendo a sus requerimientos he escrito este artículo dividido en dos partes. En la primera ofrezco algunas reflexiones de tipo metodológico sobre el trabajo filosófico grupal y sobre el papel del filósofo y en la segunda presento un resumen de los puntos principales de la discusión que tuvo lugar el tres de noviembre del 2006.

ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS

Un café filosófico es un ejercicio de democracia participativa en la medida en que obliga a reflexionar de forma colectiva a un grupo de personas manteniendo unas pautas de orden, respeto y disciplina. En muchas ocasiones es justo lo contrario a un acto parlamentario de cualquier país, dominado por los sofismas, la demagogia, el pataleo o la disciplina de partido. Acostumbrados a vivir en una sociedad que hace de la sucesión de monólogos autocomplacientes una versión democrática del narcisismo, no es tan fácil que personas adultas acepten someter sus opiniones al escrutinio, respetuoso pero implacable, de desconocidos.

El objetivo es debatir acerca de un asunto pero buscando un resultado final, resultado que no ha de confundirse con un acuerdo. A diferencia de un debate no propiamente filosófico, entiendo que el aspecto filosófico no lo aporta el objeto del debate (Dios, la ética, la política, la ciencia,...), dado que estos temas los podemos encontrar a diario en otros lugares. El contenido filosófico reside en la labor del animador para reconducir las posiciones de los miembros del grupo a las grandes "paradigmas" del pensamiento. Así, una persona que se posicione "en contra del divorcio" podrá comprobar (gracias a la ayuda del animador o de los participantes) cómo el paradigma que le sirve de fundamento es el idealismo en su modalidad teológica, pues una persona sólo puede posicionarse a favor de la indisolubilidad del matrimonio si defiende a su vez las siguientes creencias: a) que Dios existe; b) que Dios le ha revelado una verdad; c) que existe una entidad, la Iglesia, depositaria de dicha verdad; y d) que el ordenamiento jurídico de un Estado debe ser un reflejo de dicha revelación. Y deberá admitir también sus consecuencias: para ser coherente, esta persona debe defender asimismo un iusnaturalismo jurídico de raíz divina. Todo estas ideas están implícitas en la posición inicial ("yo estoy en contra del divorcio") y sin embargo no suelen manifestarse. Eso es lo que permite participar a personas que no tengan conocimientos técnicos de filosofía. Al debatir sobre un problema, no es necesario citar a filósofos u otros pensadores, ni siquiera conocerlos (aunque obviamente siempre es deseable un cierto bagaje cultural), sino que basta con exponer la posición propia y contrastarla dialécticamente con la de los demás miembros del grupo. Será en la parte final,

al recopilar el animador todas las ideas producidas en la sesión, cuando los miembros del grupo vean cómo sus ideas se pueden encuadrar en alguna de las grandes líneas de pensamiento filosófico y cómo coinciden sus posturas con las de otros miembros del grupo con los que se creían en desacuerdo (o viceversa).

La labor final del animador deberá consistir en reconstruir las grandes líneas de la discusión: cuántas posiciones hay, cuáles son las divergencias, en qué géneros se pueden englobar, las tesis sostenidas, con qué grandes líneas del pensamiento coinciden, etc. El moderador será un "recolector de tesis" durante la sesión y un "entomólogo de ideas", al final. Una vez lanzada la red hay que esperar pacientemente a que cada miembro del grupo muestre sus posiciones para, en una labor final de reconstrucción, reformular las tesis a través de las ideas filosóficas y los paradigmas a los que pertenecen (positivismo, marxismo, idealismo, materialismo, etc.). El resultado final debe ser un clarificación de todas las posibles posturas que se pueden sostener sobre el objeto de debate: cuáles son antitéticas y cuáles análogas; cuáles pueden clasificarse en géneros parecidos (las marxistas en el materialismo, las religiosas en el idealismo, etc.); qué ha defendido cada uno, mostrando la coherencia o inconsistencia de las posiciones propias (no se puede ser marxista y defender la propiedad privada, o ateo y caer en el misticismo, por ejemplo). Si al terminar la sesión los miembros del grupo no ven una luz en el árbol genealógico de las ideas, el trabajo grupal habrá fracasado.

Como todo juego, un café filosófico requiere un entrenamiento, por cuanto uno debe aprender a reflexionar siguiendo unas normas metodológicas y a respetar los principios elementales de la lógica (como el de no contradicción) o de la dialéctica (como averiguar en qué puntos difiere el discurso propio del de otros). En una sociedad poco acostumbrada al diálogo en el sentido literal del término, participar en un taller grupal requiere un aprendizaje (o al menos un periodo de observación), so riesgo de querer mantener durante la sesión el estatus social de la familia o de la empresa ("yo digo", "yo mando", "esta es mi opinión", "he dicho", "yo, que soy doctor", etc.).

Las dinámicas grupales pueden prestarse al lucimiento mesiánico y a la megalomanía. Al tener a un auditorio cautivo, un minuto de gloria para exponer nuestra verdad puede convertirse, si el animador no lo remedia, en una hora de tedio o en una sucesión de monólogos onanistas autocomplacientes. Por ello, el animador debe reconducir las exposiciones para enfrentarlas dialécticamente, mostrando los puntos de coincidencia y divergencia, así como las contradicciones o inconsistencias de las afirmaciones, si las hubiere. Opinar no es un derecho, sino el punto de partida para poner a prueba nuestras ideas (y permitir que el otro nos las pueda rebatir) y confrontar nuestra verdad con las reglas del raciocinio, analizado desde el punto de vista del otro. No todo el mundo es capaz de soportar una sesión. Estimo que éstas podrían ser algunas pautas razonables a seguir:

- El grupo no debe ser superior a veinte personas.
- El grupo debe estar en un semicírculo en el que todos puedan verse, con el animador en el centro.

- La actividad del moderador debe consistir en: (a) moderar el debate, dando la palabra y cortándola cuando fuese necesario, etc; (b) recoger por escrito todas las ideas que se manifiesten en la sesión a modo de secretario; (c) hacerse invisible, no participando más de la cuenta, no monopolizando el protagonismo y no tergiversando ni dirigiendo teleológicamente la discusión; (d) resumir en un par de líneas o afirmaciones el discurso de cada participante, preguntando a cada miembro del grupo si resumiría su posición en equis, o si está queriendo decir esto o aquello; (e) recapitular al final de la sesión el objeto del debate, mostrando las diferentes opiniones y encuadrándolas en los grandes paradigmas de pensamiento filosófico.
- Los participantes deben tener un tiempo limitado para intervenir (no más de unos pocos minutos). Se debe dar prioridad a los que no hablaron, o lo hicieron menos. Se debe evitar el mesianismo, el narcisismo o la megalomanía, cortando la palabra cuando sea necesario. Se debe evitar en la medida de lo posible las citas de filósofos (falacia de autoridad); los ataques personales (falacia ad hóminem); confundir la dignidad personal con la posición sostenida (no llevar razón no conlleva una minusvaloración personal), etc.
- El tiempo de duración no debería superar las dos horas, sin descansos, ya que facilita la inmersión. El ambiente ha de ser silencioso y recogido, de forma que permita la concentración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El grupo decidió debatir sobre la fundamentación de la ética, analizando: (a) si es posible fundamentar la ética; (b) cuántos tipos de fundamentación alternativos hay; (c) si eran compatibles estos tipos de fundamentación; y (d) qué consecuencias conlleva la fundamentación de la ética o su ausencia. Tras más de dos horas de aportaciones, fue posible extraer de los discursos de los participantes las siguientes posiciones:

1. La ética puede encontrar su fundamento en alguna de estas tres instancias:

a) En la razón: En esta posición, la ética sería un producto del consenso común de los seres humanos. Sin embargo, se planteó que esto no garantizaba un resultado "ético" determinado, ya que no se presupone un punto de partida ni un contenido mínimo, dejándolo todo al resultado de la "negociación". Surgió también la necesidad de distinguir entre una "racionalidad instrumental" y una "racionalidad de fines". La apelación a unos valores últimos, independientes a la racionalidad humana, nos condujo a la segunda línea de fundamentación de la ética.

b) En la fe: La fundamentación de la ética sería en última instancia religiosa, lo que nos libraría de un consenso común que legitimara posiciones inhumanas. Ahora bien, salió a relucir el problema inherente a una posición teológica, ¿quién está legitimado para trasladar la ética desde la esfera trascendente hasta el plano positivo?

c) En las emociones: La fundamentación de la ética reside en la emotividad humana, posición muy cercana a Hume o a la postura romántica de Schleiermacher. Se planteó el problema de si la

emotividad está producida o provocada por una escala de valores que es previa a dicha emotividad, y que dicha escala de valores ha de tener una fundamentación no emotiva, racional o teológica.

2. El segundo punto de discusión consistió en analizar la ética en relación con los derechos humanos. Con relativa frecuencia surgieron referencias a los derechos humanos, con lo que inevitablemente se planteó qué relación (de confluencia, inspiración o separación) existía entre ambas esferas: la ética y los derechos humanos. Hubo dos posiciones:

a) La de quienes estimaban que los derechos humanos debían ser un reflejo de la ética. La ventaja de esta tesis es que, una vez resuelto el problema de la fundamentación de la ética, también estaría solucionado el no menos difuso problema de la fundamentación de los derechos humanos. Al producirse la metáfora del espejo, uno como reflejo del otro, bastaría trasladar al derecho positivo (entre ellos, los listados de derechos humanos) las normas éticas.

b) La de quienes estimaban que la ética coincide con los derechos humanos. En esta tesis, la posición de jerarquía está invertida, ya que es la ética la que debe asimilarse o subordinarse a los derechos humanos. La cuestión se desplazaría, ya que entonces habría que resolver el problema de la fundamentación de los derechos humanos.

3. El tercer punto de discusión fue de tipo cultural: es decir, la ética vista desde la perspectiva de las diferentes culturas existentes. De ahí surgieron los siguientes subdebates:

a) La primera cuestión es si debíamos aspirar a una ética general, única para todos los seres humanos o si serían admisibles las éticas particularistas, propias de cada cultura, dada la ausencia de una atalaya desde la que juzgar el mundo. En esto hubo dos posiciones: la de los relativistas, que reclamaban la idea de tolerancia (o de forma más militante, la de "respeto") hacia la ética de las culturas particulares. Nos llevó a la acusación de "etnocentrismo" o "etnoculturalismo" con la que analizamos las demás culturas desde una supuesta e injusta posición de superioridad, y la de los evolucionistas, quienes defendían la existencia de una línea de mejora constante de las normas éticas. Para los defensores de esta posición, todas las culturas van en la misma dirección, confluyendo hacia las mismas reglas de convivencia. Las diferencias actuales se explican porque unas culturas están menos evolucionadas que otras.

b) La segunda cuestión es la tan manida referencia a la globalización, y su otra vertiente, la "glocalización"¹. Los que abogaban por la globalización no lo hicieron tanto por estar conformes con las características inherentes a este hecho como por la inevitabilidad del mismo. El empequeñecimiento del mundo a través de los diferentes flujos de información está provocando como efecto colateral una homogeneización de las posiciones éticas frente a los problemas de la vida, homogeneización que se está superponiendo a las diferencias culturales. Los que defendían la glocalización estimaban que la homogeneización ética de la humanidad estaba siendo consecuencia de unas políticas globales basadas en el liberalismo político, el capitalismo económico, y el

patronazgo de las éticas occidentales que se estaban imponiendo manu militari sobre el resto de culturas.

4. La cuarta cuestión fue la referida a la relación entre la ética y el derecho y para resolverla afloraron paradigmas propios del derecho. (a) Los defensores del iusnaturalismo abogaban por un cuerpo único de normas divinas que a la vez serían leyes y normas éticas, de forma que el derecho positivo fuera un fiel reflejo de dichas normas. (b) Mientras que los defensores del positivismo abogaban por la independencia entre la ética y el derecho. La ética, individual o colectiva, tendrían un fundamento y finalidad diferente al derecho. El derecho positivo no debería verse constreñido por normas éticas sino por las necesidades o el consenso del momento.

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

Me gustaría resaltar que si bien las dicotomías aquí expuestas (globalización vs. glocalización; relativismo vs. etnocentrismo, etc.) no agotaron todo el amplio abanico de posibilidades disponibles (por ejemplo, no se habló de la diferencia entre la ética y la moral, sino que más bien se empleó la voz ética como categoría genérica para la moral y la ética), sin embargo, sí permitió que afloraran en estos debates, tras argumentos aparentemente individualizados y personales, las grandes líneas de posición. El hecho de ayudarles a encuadrar sus opiniones personales dentro de unas categorías genéricas (positivismo, relativismo, etc.) permitió a los participantes aclarar desde qué "paradigma" mantenían sus posiciones y qué paralelismos o afinidades había entre los distintos participantes; objetivos que en última instancia estimé cumplidos.

Si valoramos que casi ninguno de los presentes tenía formación propiamente filosófica y que no sólo eran adultos que no se conocían entre sí, sino que pertenecían a ámbitos culturales y socioeconómicos bastante diferentes, podemos concluir que este tipo de talleres filosóficos pueden ser un salutífero ejercicio de ciudadanía participativa y razonamiento colectivo.

(1) La glocalización es un concepto que unifica tanto la globalización como la localización; con el se pretende entender el actual proceso de transformación como un engarze entre la dinámica local y global. Su le ma es el famoso "piensa globalmente, actúa localmente."